

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012 por la que se modifica la Resolución de 10 de agosto de 2012 por la que se anuncia la licitación, por el trámite ordinario y procedimiento abierto con varios criterios de valoración, para la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada de ejecución de las obras públicas hidráulicas de saneamiento de clave OH.232.509 y dos más, cofinanciados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en un 50 % a través del convenio específico firmado el 7 de mayo de 2012, para la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona de sus zonas rurales.

Advertido error en dicha resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 156, de 17 de agosto de 2012, es necesario hacer la siguiente corrección en el texto del anuncio:

En la página 33139, en la línea 25, referida a la solvencia técnica de la obra «línea de media tensión, centro de transformación y línea de baja tensión. Bombeo de agua Mesón de Herosa. A Gudiña (Ourense)» y número de expediente OH.232.747, donde dice: «grupo E, subgrupo 5, categoría b», debe decir: «grupo I, subgrupo 5, categoría b».

El nuevo plazo de admisión de las proposiciones para la contratación de esta obra, número de expediente OH.232.747, finalizará el 9 de octubre de 2012 y las fechas y horas correspondientes a las aperturas en acto público del sobre B será el 22 de octubre de 2012, y del sobre C, el 29 de octubre de 2012, a las 9.00 horas en ambos casos.

Se mantienen invariables las otras dos contrataciones y el resto del contenido del anuncio de licitación no afectado por esta corrección.

Esta resolución se publicará, asimismo, en el perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo?N=216>

Santiago de Compostela, 4 de septiembre de 2012

P.D. (Resolución 30.1.2012; DOG nº 21, de 31 de enero)
Francisco Menéndez Iglesias
Director de Aguas de Galicia